

RESOLUCION -D- N° 52/2012

**Salta, 15 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.620/11**

VISTO el presente expediente, mediante el cual se da inicio a la adquisición de equipos de aire acondicionado para el Gabinete de Informática de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 1, nota de la Supervisora de Red Ing. Nora Silvina Avendaño, reiterando en carácter de urgente la adquisición de equipos de aire acondicionado, para el Gabinete de Informática.

Que fundamenta su petición en la insuficiente refrigeración existente en la sala de Informática, afectando considerablemente las altas temperaturas, a todo el equipamiento y a las personas que ocupan el área.

Que este pedido fue iniciado mediante Expte. N° 12.352/09 manteniéndose en reserva durante los ejercicios 2009 y 2010 por razones presupuestarias.

Que en el ejercicio 2011 mediante el expediente de referencia, se gestiono su adquisición y ante la falta de cotizaciones por las dificultades en materia de importación, se declaro desierto.

Que en el presente ejercicio a través del Departamento de Compras se efectuaron las averiguaciones pertinentes, constatando que los inconvenientes generados por las licencias no automáticas en relación a las importaciones, siguen vigentes y no se tiene fecha cierta para el arribo del equipamiento en cuestión.

Que la firma Victorio Binda, ofrece como alternativa la entrega de equipos split de

RESOLUCION -D- N° 52/2012

**Salta, 15 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.620/11**

8000 frig. /h, para su consideración.

Que a fs. 24 se solicita a la Dirección General de Obras y Servicios un informe técnico respecto de la propuesta ofrecida por la firma mencionada, respecto de lo cual el Ing. Vicente Lobo informa que no existirían inconvenientes en la instalación de dos equipos de 8000 fgr/h.

Que se solicita a la firma Victorio Binda la actualización de presupuesto por los dos equipos mas gastos de mano de obra por instalación, lo que a fs. 29 obra presupuesto por un total de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 30.759,60).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 436/00, Art. N° 26, inc. d), Decreto N° 1023/01 y Resolución N° 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APRUEBASE lo actuado para la Contratación Directa N° 1/12, realizada para la adquisición de equipamiento de aires acondicionados con el objeto de acondicionar para una correcta conservación del equipamiento y óptimo desenvolvimiento de actividades

RESOLUCION -D- N° 52/2012

**Salta, 15 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.620/11**

del personal técnico y usuarios de esta Facultad.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma VICTORIO BINDA, con domicilio en calle España N° 63, de esta ciudad, la adquisición de dos equipos de aire acondicionado marca Carrier frío/calor 8000 frig/h de potencia, por un importe total de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 30.759,60) en las condiciones y precios pactados y con adecuación de los plazos respectivos.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 30.759,60) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: AUTORIZASE al señor Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTÍCULO 5°: REGISTRESE, hágase saber a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que les compete.

G.O.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ADM. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**